

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN JAÉN

829 *Anuncio de información pública sobre ocupación de vía pecuaria por instalación de línea eléctrica Expte. VP-227/16.*

Anuncio

De acuerdo con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias, Art. 14, y Reglamento de Vías Pecuarias, Art. 48, se abre información pública, sobre expediente incoado en esta Delegación Territorial con objeto de autorizar la ocupación para la instalación de línea eléctrica aérea.

Características de la Ocupación: Ocupación de parte de la vía pecuaria denominada “Cañada Real de los Villares a la Guardia”, de las incluidas en el Proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Jaén, aprobado por Orden Ministerial de 4 de marzo de 1968 y donde se le asigna una anchura legal de 75,22 metros y consistente en el cruce oblicuo en una longitud de 25 metros, por línea eléctrica aérea de suministro a casa-cortijo sita en paraje carretera de puerto Alto (Puente de la Sierra), en el término municipal de Jaén.

Solicitante: Juan Rojas Gómez, con domicilio en Pintor Manuela A. Ortiz, 1 1º C de Jaén.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial (calle Dr. Eduarda García-Triviño Núm. 15 en Jaén) y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes y 20 días hábiles siguientes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las alegaciones deberán presentarse en el registro de esta Delegación Territorial.

Jaén, a 17 de Febrero de 2017.- eL Delegado Territorial, JUAN EUGENIO ORTEGA RODRIGUEZ.